

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLAS

TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO ARTICULO 446 C.G.P ENTRE EL 02/09/2022 AL 06/09/2022

RADICADO No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO
88001-4003-001-2021-00090-00	Ejecutivo	Banco Comercial Av. Villas	Aura Esther Hernández Escalante	Liquidación de Crédito	02/09/2022	06/09/2022

JENIFFER BERNARD BARRETO SECRETARIA

Se fija la presente en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8.00 am) del día Primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022)